

URBAR INGENIEROS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2017

1. HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017

Urbar Ingenieros, S.A. (en adelante Urbar) es la matriz de un grupo de 3 empresas que tiene como actividad principal el diseño y distribución de maquinaria e instalaciones a medida para procesos industriales basadas en la vibración mecánica. Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L. es la filial orientada a la comercialización de todos los productos de vibración y bombeo. La filial Metrocompost S.L. está especializada en el sector de tratamiento y reciclaje de residuos, tanto en el diseño de plantas como en la explotación de las mismas. Virlab, S.L. es un laboratorio para la realización de ensayos de vibración y choque para distintos sectores, destacando el nuclear, ferroviario y eólico.

1) Evolución y resultado de los negocios

El Grupo Urbar Ingenieros ha alcanzado un nivel de ingresos ordinarios de 1.8 M€. Dicha cifra supone una disminución del -31% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

El segmento de venta de maquinaria vibrante (Urbar Ingenieros y Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L.) sigue reflejando una baja demanda en el sector nacional de bienes de inversión; cayendo las ventas un 35% con respecto al mismo periodo del año anterior. A 30 de junio de 2017, la cartera de pedidos en firme alcanza 0.2M€.

En el segmento de instalaciones de compostaje, los ingresos disminuyen un -57% frente al ejercicio 2016, justificado por la no renovación de la explotación de la planta de compostaje de Torrelles.

Durante el primer semestre de 2017, la Sociedad Metrocompost ha sido adjudicataria de tres proyectos en Portugal, por un importe conjunto de 9,1M€. Asimismo, ha obtenido el concurso para el mantenimiento de una planta de compostaje nacional por importe de 0,3M€. Todos los proyectos ya se están desarrollando durante el tercer trimestre del ejercicio.

El laboratorio de medición disminuye sus ventas un -15% con respecto al mismo periodo de 2016, motivado por una caída en la demanda de ensayos nucleares. La cartera de pedidos en firme se mantiene estable.

Importe neto de la cifra de negocios €000	Grupo Urbar Consolidado		Var%
	Período Actual	Periodo Anterior	
Venta y alquiler maquinaria vibrante	475	730	(35%)
Explotaciones e instalaciones de compostaje	278	644	(57%)
Laboratorio de medición	1.035	1.222	(15%)
<i>Ajustes entre sectores</i>			
TOTAL	1.788	2.596	(31%)

Importe neto de la cifra de negocios €000	Grupo Urbar Consolidado		Var%
	Período Actual	Periodo Anterior	
Mercado Interior	1.239	1.916	(35%)
Exportación:	549	680	(19%)
a) Unión Europea	490	611	(20%)
b) Países OCDE	29	60	(52%)
c) Resto de países	30	9	
TOTAL	1.788	2.596	(31%)

Resultado antes de impuestos €000	Grupo Urbar Consolidado		Var%
	Período Actual	Periodo Anterior	
Venta y alquiler maquinaria vibrante	(246)	(280)	(12%)
Explotaciones e instalaciones de compostaje	(584)	(241)	142%
Laboratorio de medición	222	286	(22%)
<i>Ajustes entre sectores</i>			
TOTAL	(608)	(235)	159%

El Grupo ha cerrado el primer semestre del ejercicio 2017 con un EBITDA (definido como Beneficio de Explotación sin considerar la dotación a la amortización ni provisiones de circulante) negativo de -0,4M€. En el mismo periodo del ejercicio anterior, se obtuvo un EBITDA positivo de +0,1M€.

Urbar Individual

Los ingresos del segmento de venta y alquiler de maquinaria vibrante, incorporando los correspondientes a su comercializadora Urbar Soluciones de Ingeniería, alcanzan 0,5M€, frente a los 0,7 M€ obtenidos en el ejercicio anterior.

Los resultados de este segmento de actividad manifiestan el estancamiento en el mercado de bienes de inversión (instalaciones complejas) y un ligero repunte en pequeña maquinaria, bombas y vibradores.

El EBITDA del primer semestre de 2017 se ha situado en -0,1M€, la misma magnitud que en 2016.

El resultado neto antes de impuestos alcanzan unas pérdidas de -0,2M€, frente a las pérdidas de -0,3M€ del primer semestre de 2016.

Filiales del Grupo Urbar

Metrocompost, S.L. es una de las compañías españolas con más experiencia en el diseño y construcción de plantas de recuperación, reciclaje y compostaje. Su experiencia y el desarrollo de tecnologías propias le han dado una posición de referencia en el sector, siendo especialistas en desarrollar "proyectos llave en mano" de instalaciones industriales para transporte, trituración y clasificación de residuos sólidos urbanos. Metrocompost realiza también la gestión de la explotación de una planta de valorización de restos vegetales en Castelldefels (planta del Canal).

La filial Metrocompost, S.L. está presente en mercados tanto dentro de la Unión Europea (Portugal y Lituania, principalmente) como fuera de la Unión Europea: Turquía, Omán, Marruecos, Guinea Ecuatorial, El Salvador, Brasil y Colombia.

Metrocompost ha sido adjudicatario de tres proyectos para la concepción y construcción de líneas de selección de envases plásticos, metales y tetrabriks y de selección de papel y cartón en Portugal, por un importe conjunto de 9,1M€. A nivel nacional, ha obtenido el mantenimiento de una planta de compostaje por importe de 0,3M€. Todos los proyectos ya están en ejecución.

Metrocompost ha cerrado el primer semestre de 2017 con un EBITDA (definido como Beneficio de Explotación sin considerar la dotación a la amortización ni provisiones de circulante) negativo de -0,5M€ y unas pérdidas antes de impuestos de -0,6M€.

Virlab S.A., filial constituida en 1976, es un laboratorio de ensayos sísmicos y de vibración dirigidos fundamentalmente a los sectores de generación eléctrica (nuclear, ciclo combinado y eólico) y ferroviario. La filial es el único laboratorio privado nacional homologado por el Grupo de Garantía de Calidad de Propietarios de Centrales Nucleares Españolas para realizar ensayos de simulación sísmica de equipos de Clase 1E, que son aquéllos que, en caso de seísmo, tienen que garantizar la parada de emergencia del reactor, el aislamiento del edificio de contención y el enfriamiento del núcleo del reactor. La experiencia adquirida a través del laboratorio ofrece la posibilidad de utilizar sus servicios en la investigación y el desarrollo de los equipos diseñados por el Grupo.

Virlab ha cerrado el primer semestre de 2017 con un EBITDA (definido como Beneficio de Explotación sin considerar la dotación a la amortización ni provisiones de circulante) positivo de +0,2M€ (+0,3M€ en el primer semestre de 2016) y unas beneficios antes de impuestos de +0,2M€ (+0,3M€ en el primer semestre de 2016).

2. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA EL GRUPO DE SOCIEDADES

Factores de riesgo financieros

a) Situación patrimonial

Las pérdidas extraordinarias de las correcciones valorativas de la filial Metrocompost situaron, al 31 de diciembre de 2016, a la Matriz en causa de disolución por dejar el Patrimonio Neto por debajo de la mitad del capital social. Con el fin de solventar dicha situación, el Consejo de Administración de la Sociedad procedió a convocar a la Junta General de Accionistas con el fin de proponer los acuerdos correspondientes para reequilibrar el Patrimonio Neto con el capital social, conforme a lo previsto en el art. 365 de la Ley de Sociedades de Capital.

En este sentido, la Junta General de Accionistas, celebrada el 3 de julio de 2017, acordó reducir el capital social en la cifra de 2.893.530,97 euros, es decir, desde los 4.471.820,59€ actuales a 1.578.289,62 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 26.304.827 acciones ordinarias con derecho a voto que componen actualmente el capital social, de 0,17€ por acción actuales a 0,06 euros por acción.

La finalidad de la reducción de capital ha sido compensar las pérdidas de la Sociedad, procedentes de ejercicios anteriores y del ejercicio actual hasta enero 2017, restableciendo el equilibrio patrimonial de la Sociedad. Dicho acuerdo se aprobó según la legalidad vigente y se están completando los trámites necesarios para su inscripción.

b) Riesgo de liquidez

El Grupo ha iniciado durante el primer trimestre de 2017 negociaciones con sus acreedores financieros con el fin de mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazos y condiciones de las fuentes de financiación contratadas y los planes de negocio del Grupo Urbar.

Conforme a la normativa contable, se han reclasificado a corto plazo en los estados financieros individual y consolidado del primer semestre de 2017, los préstamos bancarios que figuraban a largo plazo, al haberse incumplido pagos a efectuar a sus entidades de crédito en este periodo por un importe total de 548.980 euros.

A 31 de diciembre de 2016, la deuda bancaria ya aparecía reclasificada en el corto plazo en los estados financieros individual y consolidado del Grupo. Aunque a esa fecha no se habían producido impagos, ante la posibilidad de reclamación de las entidades financieras por incumplimiento del Acuerdo Marco de Refinanciación, por la incorporación del acreedor Yakan XXI al citado Acuerdo, se procedió a reclasificar la presentación de la deuda bancaria en las Cuentas Anuales en el corto plazo, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad número 1, párrafo 74:

“Cuando una entidad incumpla una cláusula contenida en un contrato de préstamo a largo plazo en o antes del final del ejercicio sobre el que se informa, con el efecto de que el pasivo se haga exigible a voluntad del prestamista, tal pasivo se clasificará como corriente, aunque el prestamista hubiera acordado, después de la fecha del ejercicio sobre el que se informa y antes de que los estados financieros hubieran sido formulados, no exigir el pago como consecuencia del incumplimiento. Una entidad clasificará el pasivo como corriente porque, al final del ejercicio sobre el que se informa, la entidad no tiene el derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, doce meses tras esa fecha.”

La calificación de la deuda de Yakan en la solicitud de la homologación judicial del Acuerdo Marco de Refinanciación tenía la consideración de subordinada y el incumplimiento se produciría al incorporar la deuda de Yakan como ordinaria, equiparándola en el contrato transaccional firmado entre Yakan y Urbar Ingenieros, al resto de la deuda de las entidades financieras, que sí firmaron el Acuerdo Marco de Refinanciación.

De acuerdo con el hecho relevante publicado en CNMV en fecha 3 de octubre de 2017, el Grupo Urbar ha suscrito una novación al Acuerdo Marco de Refinanciación y Garantías de fecha 20 de mayo de 2015. Este acuerdo de novación fue suscrito por los acreedores de deuda financiera representativos del 76,6 % de la deuda financiera del Grupo.

Los principales términos del referido acuerdo consisten en:

- (i) La fijación de un periodo de carencia de 12 meses desde la fecha de novación.
- (ii) La fijación de un calendario de amortización de la deuda financiera que mantiene la fecha de vencimiento que se recoge en el referido Acuerdo Marco.
- (iii) El abono en la fecha de novación de los intereses vencidos y pendientes de pago en dicha fecha.
- (iv) Se establece como condición resolutoria del acuerdo la homologación judicial del mismo en un plazo de 4 meses desde la fecha de novación.
- (v) A los efectos de llevar a cabo la homologación del acuerdo, el auditor de cuentas deberá proceder a determinar y ajustar, en su caso, el porcentaje de pasivo financiero adherido al mismo.
- (vi) Ratificación de los términos y condiciones del Acuerdo Marco no modificados por la novación y de las garantías otorgadas en virtud del mismo.

Las proyecciones de tesorería del Grupo alcanzan hasta diciembre de 2017, fecha en la se estima que los proyectos de Portugal empiecen a generar caja para el Grupo.

c) Riesgo de crédito comercial

El entorno económico podría afectar con retrasos y/o impago de las ventas. En la actualidad se está observando un alargamiento de los periodos medios de cobro, que origina un incremento en el circulante neto de los negocios, si bien las deudas están reconocidas y amparadas dentro de la relación contractual que regula los contratos. La política de gestión del riesgo de crédito ha sido diseñada para minimizar los posibles impagos por parte de sus clientes. Como consecuencia de esta política, los saldos de balance presentan una alta cobrabilidad crediticia y un historial probado de recuperabilidad.

Factores de riesgo relativos al negocio

a) Riesgo de mercado y demanda

La falta de crecimiento de la economía, está afectando a la actividad de venta y alquiler a través de una ralentización de la demanda. Según esto, las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación de la Sociedad podrían seguir viéndose afectados negativamente.

El endurecimiento de las condiciones para la renovación y obtención de créditos que financien la adquisición de equipos por los clientes de la Sociedad, ha ocasionado una crisis de liquidez que, unida a la situación económica de nuestro país, ha provocado una ralentización en las inversiones de los clientes y, por tanto, de demanda de productos.

b) Riesgos derivados de las concesiones

Metrocompost, S.L. operaba en 2016 dos plantas de valorización de residuos en régimen de concesión administrativa (plantas de Torrelles y Canal). Las concesiones son otorgadas por las Administraciones competentes y están sujetas a riesgos específicos, incluyendo el riesgo de que adopten acciones contrarias a los derechos de la Sociedad, de conformidad con el contrato de concesión, afectando negativamente al negocio del Grupo. Dichas Administraciones pueden extinguir o rescatar unilateralmente las concesiones por razones de interés público (si bien el ejercicio de dichas facultades está sometido a control judicial) o por incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la sociedad concesionaria, en cuyo caso ésta sólo tendría derecho a recuperar una cantidad limitada de su inversión, además de que podría verse obligada a indemnizar a la Administración por los daños y perjuicios ocasionados en la cuantía que excediese a la fianza previamente prestada.

Debido al hecho de que las concesiones tienen una vida limitada (hasta su fecha de extinción, si no son renovadas) hace necesario la renovación de la cartera de concesiones. El Grupo no puede garantizar que las autorizaciones administrativas vayan a ser renovadas cuando así lo solicite. En este sentido, durante el tercer semestre de 2016, la Administración comunicó a la sociedad la no renovación de la Planta de Torrelles.

La concesión de la planta de compostaje de Canals se articula mediante un contrato firmado en diciembre de 2008 de prestación de servicios para el tratamiento de fracción vegetal de los residuos municipales procedentes de los municipios del Área Metropolitana de Barcelona; el contrato está renovado hasta 30/12/2017 y es prorrogable de mutuo acuerdo.

En el caso de que el Grupo sea incapaz de renovar las concesiones a su vencimiento, resueltas o rescatadas, los ingresos futuros del Grupo podrían reducirse.

c) Riesgos relativos a los proveedores y subcontratación de servicios

La situación económica en general ha provocado un endurecimiento por parte de las aseguradoras de ventas que podría limitar el riesgo que otorgan al Grupo, pudiendo condicionar el suministro de proveedores del Grupo.

En ocasiones los proveedores aseguran sus ventas a la Sociedad para garantizarse el cobro. Si estas compañías de seguro de crédito a la venta reducen o no conceden riesgo a la Sociedad, el suministro de estos proveedores podría limitarse, influyendo negativamente por el retraso en la búsqueda de alternativas y afectando a la venta y por tanto al resultado de explotación.

Este riesgo es significativo en la venta de equipos a medida y venta y alquiler de equipos estándar fabricados por la Sociedad así como de importación. En este sentido, la fabricación de algunos de estos equipos está sujeta al suministro de componentes, algunos de los cuales son de difícil sustitución de manera inmediata. De esta forma, una interrupción en el suministro por parte de algunos de estos proveedores, por distintos motivos, podría afectar negativamente a la fabricación, venta o alquiler de esos equipos.

La venta y alquiler de productos en España que la Sociedad compra en el extranjero está condicionada por los acuerdos de distribución en exclusividad con estos proveedores. La continuidad de esos acuerdos de distribución podría verse afectado de tal forma que se terminaran los mismos, impidiendo la continuidad de ese negocio. Del mismo modo, el precio de venta y alquiler que la Sociedad establece para sus equipos está condicionado por los costes de aprovisionamiento de los componentes y equipos de proveedores. Un aumento elevado de sus precios puede generar una pérdida de competitividad en el mercado con lo cual las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación podrían verse afectados negativamente.

También existe un riesgo de pérdida de clientes y actividad derivado por otros motivos: defectos de diseño, plazos de entrega excesivamente largos, dificultades financieras del cliente que dificulten el pago de la venta, falta de stock para la venta y alquiler de productos estándar.

Si no pudiera subcontratar determinados servicios o adquirir el equipamiento y los materiales según la calidad prevista, podría verse afectada, con el consiguiente riesgo de pérdida de ventas, de penalizaciones, de resolución de contratos o de responsabilidades y repercutir negativamente en la situación financiera del Grupo.

d) Riesgos derivados de las estimaciones de costes de ejecución y de plazos de finalización de obras

Los proyectos desarrollados por el Grupo en el área de instalaciones parciales y plantas llave en mano para distintos sectores implican generalmente una actividad de diseño e ingeniería compleja, la adquisición de una gran cantidad de equipamiento y material y/o una gestión compleja de la construcción.

Durante el período de ejecución pueden surgir problemas relacionados con el diseño, la ingeniería del proyecto o en el suministro de equipamiento, y pueden producirse cambios en el calendario previsto para ello u ocurrir cualquier otra circunstancia que dé lugar a interrupciones o retrasos (por ejemplo inestabilidad política o local, o condiciones climatológicas adversas prolongadas). Asimismo, durante el tiempo de ejecución de los proyectos el precio de materias primas puede variar sustancialmente encareciendo la compra de equipos y materiales.

El potencial incumplimiento por los proveedores del Grupo del plazo previsto para la terminación de los proyectos, puede ocasionar retrasos y mayores costes que podrían provocar, retrasos en la recepción de ingresos y conllevar la imposición de penalidades en algunos casos. Adicionalmente, la reputación del Grupo podría verse afectada, en su caso, que dicho incumplimiento se convirtiera en algo recurrente.

Algunas de estas circunstancias escapan del control del Grupo, pudiendo afectar a la capacidad del mismo para finalizar el proyecto dentro del presupuesto o de acuerdo con el calendario previsto (pudiendo ocasionar, además, en este caso la imposición de las penalizaciones por retraso que pudiera prever el correspondiente contrato), lo que podría tener un impacto negativo en los resultados operativos y financieros del Grupo.

3. OTRA INFORMACION ADICIONAL

Instrumentos Financieros Derivados

El Grupo no dispone de contratos de derivados financieros.

Actividades en materia de I + D

Durante el ejercicio 2017, el Grupo de Sociedades ha continuado potenciando e intensificando su política de diversificación y mejora de productos gracias a las actuaciones en I+D; que amplían la gama de productos y soluciones en tecnología vibrante aportados.

Adquisición y enajenación de acciones propias

A 30 de junio de 2017 la Sociedad Dominante contaba con 120.010 acciones propias, lo que representa un 0,46% del capital social.

Durante el primer semestre del ejercicio 2017 no se han realizado operaciones con la autocartera de la Sociedad Dominante.

Estructura del capital social

Al 30 de junio de 2017, el capital social de la sociedad está compuesto por 26.304.827 acciones ordinarias de 0,17 euros de valor nominal cada una de ellas, correspondiendo a un importe de 4.471.820,59 euros.

La Junta General de Accionistas celebrada el 3 de julio de 2017 ha acordado reducir el capital social en la cifra de 2.893.530,97 euros, es decir, desde los 4.471.820,59€ actuales a 1.578.289,62 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 26.304.827 acciones ordinarias con derecho a voto que componen actualmente el capital social, de 0,17€ por acción actuales a 0,06 euros por acción.

Según este acuerdo, el capital social se fija en la suma de un millón quinientos setenta y ocho mil doscientos ochenta y nueve euros con sesenta y dos céntimos de euro (1.578.289,62 €), representado por 26.304.827 acciones de seis céntimos de euro (0,06€) de valor nominal cada una. El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado. La totalidad de las acciones pertenecen a una única clase y serie y confieren a su titular los mismos derechos y obligaciones. La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en el mercado secundario de la Bolsa de Madrid.

La finalidad de la reducción de capital fue compensar las pérdidas de la Sociedad, procedentes de ejercicios anteriores y del ejercicio actual hasta enero 2017.

Dicho acuerdo se aprobó según la legalidad vigente y se están completando los trámites necesarios para su inscripción.